06

Bioética, deontología enfermera y derechos del paciente

> *«Principios fundamentales de la Bioética: dilemas éticos. Código deontológico de la enfermería española. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema Canario de la Salud.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Qué es la bioética y de dónde vienen sus principios
 1.1. Ética, deontología y bioética
 1.2. El marco normativo en cuatro escalas
 1.3. Los cuatro principios y su origen
 1.4. Los principios en el Código de la profesión
2. Los principios, uno a uno
 2.1. No maleficencia: no hacer daño
 2.2. Beneficencia: buscar el bien de la persona
 2.3. Autonomía: decidir sobre lo propio
 2.4. Justicia: igual consideración y reparto de recursos
 2.5. Dignidad, primacía de la persona y vulnerabilidad
 2.6. Intimidad, confidencialidad y secreto profesional
 2.7. Solidaridad y responsabilidad social
3. Los dilemas éticos
 3.1. Qué es un dilema ético
 3.2. Cómo se delibera un dilema
 3.3. Primer dilema: el paciente que rechaza el tratamiento
 3.4. Segundo dilema: informar, no informar y comunicar malas noticias
 3.5. Tercer dilema: el menor y la persona sin capacidad
 3.6. Cuarto dilema: el final de la vida
 3.7. Quinto dilema: la confidencialidad frente a otros intereses
 3.8. Sexto dilema: la objeción de conciencia
 3.9. Séptimo dilema: los recursos disponibles
4. El Código deontológico de la enfermería española
 4.1. Qué es y cómo se elabora
 4.2. Ámbito de aplicación y fuerza obligatoria
 4.3. Capítulo 2: la enfermera y las personas
 4.4. Capítulo 3: la enfermera y la práctica
 4.5. Capítulos 4 y 5: la profesión y la salud global
5. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema Canario de la Salud
 5.1. Dónde están y por qué importan
 5.2. Quién es titular de los derechos
 5.3. Los derechos del artículo 6
 5.4. Libre elección y segunda opinión
 5.5. Derechos de colectivos específicos
 5.6. Los deberes del artículo 11
 5.7. Cómo se garantiza todo esto: el artículo 12
6. Casos prácticos

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes